EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 17 de Julio de 1895 No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3739

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

Baños
Del Doctor Fuentes
PALENCIA

Este establecimiento ha quedado abierto al público el día 1.º del actual dándose en él como en años anteriores Baños de placer, medicinales y cuantas aplicaciones hidroterápicas sean suscriptas por los señores Médicos.

Pedid prospectos en el establecimiento, Paseo de la Orilla del Río y Farmacia-Droguería del Doctor Fuentes, Mayor pral. 114, 116 y 118.

Procedente de cuarenta olmos superiores, se vende en Villalón madera tronzada en maza, viga y demás piezas para carretería.

Para tratar con D. Julián García Muñoz, en dicho Villalón.

Queso de Rayaces

Se halla de venta en la tienda de Ultramarinos de Emilio Diez, calle Mayor núm. 97, junto al comercio del Sr. Guzmán.

Lecciones de corte y preparación
en toda clase de confecciones de señora y niños. Profesora fija.
Mayor pral, 78, principal

TRILLOS BUENOS Y BARATOS
Gil de Fuentes, 16.

Desde la Corte

Madrid 16 de Julio de 1895

Sr. Director.

Un popular y simpático periódico de la noche, el *Heraldo de Madrid*, publicó ayer extensos pormenores de la conferencia que el día antérior habían celebrado el ministro de Gracia y Justicia y el Juez del distrito de la Universidad Sr. Maroto. Al mismo asunto dedicaba dicho diario un extenso artículo y alguna impresión política, relacionando la repulsa que había sufrido el aludido magistrado con el hecho de que este fué el firmante del suplicatorio para procesar al actual ministro Sr. Bosch con motivo de ciertos abusos referentes al Ayuntamiento de Madrid.

Y he aquí por donde la entrevista entre los Sres. Romero Robledo y Maroto que, había pasado casi inadvertida, ha dado origen á muchos y muy sabrosos comentarios; y cómo se han convertido en censuras al ministro los elogios que la opinión le prodigara por su conducta y su actividad en el asunto del testamento falso.

Los amigos del Sr. Romero no podían permanecer silenciosos ante esas censuras y cargos. Hoy mismo publica *El Nacional* un sabroso artículo defendiendo las razones que tuvo el ministro para tomar un acuerdo que estaba dentro de sus atribuciones, y añadiendo que la falta de dotes en el Sr. Maroto, revelaba en la instrucción de las diligencias que siguieron á la denuncia de Gabina Bascuñana ha sido el principal motivo de su separación.

Por otra parte, los romeristas, recuerdan que el Sr. Maroto fué traido á Madrid por influencias políticas y siendo ministro el Sr. Villaverde, con el propósito deliberado de perseguir al señor Bosch y Fusteguerás.

Así las cosas, esta tarde ha vuelto á encargarse el Sr. Maroto del Juzgado de la Universidad, por haber cesado la *pasajera enfermedad* que durante dos ó tres dias le tuvo alejado de dicho puesto. ¿Es que se han suavizado las asperezas, como consecuencia de una entrevista que esta mañana han celebrado los señores Romero Robledo y Cánovas del Castillo, en el Palacio de la Presidencia?

¿Proseguirá su tarea el ministro de Gracia y Justicia, decretando la cesantía del Sr. Maroto ó su traslado á Canarias por ejemplo?

Otro asunto al que también se han dedicado comentarios y artículos en la prensa es el referente á la indemnización Mora, cuyo pago acordó el Consejo de anoche (según se había previsto) y quedará ratificado en el que se celebre mañana, antes de marchar la corte á San Sebastián.

Siguen siendo grandes las protestas por ese acuerdo, creyendo la generalidad que merecen tantas censuras los Gobiernos y ministros que contrageron aquel compromiso, como los que ahora se apresuran á cumplirlo, sin que nadie se explique tanta prisa.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana, 15

El Comandante Armiñan de la Guardia civil con 50 caballos y 50 infantes voluntarios encontró en el ingenio Vista Hermosa, en Sancti Spiritus á las partidas de Zayas, Libón y Toledo con 500 hombres.

Atacado por ellas cargó y rechazó al enemigo que desapareció después de hora y media de fuego teniendo dos muertos y dos heridos.—Dícese que se encuentra herido Libón.

Una partida de 400 hombres, perseguida por Amanca penetró en la provincia de Santa Clara intentando quemar un puesto de la Guardia civil donde siete guardias se defendieron valerosamente, quemando los insurrectos el poblado.

Propagado el fuego al cuartel salieron con bayoneta calada, defendiéndose en otra casa hasta la retirada del enemigo que tuvo diez muertos.

Llegaron á Santiago en el vapor «Santo Domingo» el batallón de San Fernando y dos compañías de Baleares. —*Arderius*.

El telegrama anterior se presta á muchas consideraciones que han sido el motivo de todas las conversaciones.

Es la primera la de ver que continúan las sorpresas, lo que demuestra que los insurrectos tienen montada una admirable policía, que les informa de las marchas de las tropas y de los puestos escasamente guarnecidos.

La segunda consideración es la de pensar que no puede continuar la guerra de este modo, dificil é infructuoso, en que cada soldado ha de resultar un héroe á la fuerza y en que tienen que defenderse siete hombres contra cuatro cientos.

Queda la esperanza de que pasada la época de las lluvias la Campaña tomará gran impulso y variarán las condiciones de la lucha.

Han continuado las diligencias del Testamento falso.

El Juzgado ha invertido la mañana en el estudio de las diligencias de ayer, conferenciando el Juez y los fiscales de la Audiencia y del Supremo.

Esta tarde ha declarado la portera de la primera casa en que habitó doña Rita no agregando nada nuevo al sumario.

En las Salesas se dice que se dictará orden de detencion contra el escribano Sancho, siguiéndose muy de cerca la pista del hermano de Lumbreras, asegurándose también que se ha dado orden al Sr. Zapata para que se presente al Juzgado instructor.

El Juez Sr. Maroto ha vuelto á encargarse del juzgado de la Universidad.

Aprobada por el Consejo de ministros celebrado ayer, la reforma de las direcciones del Ministerio de Hacienda y del Tribunal de Cuentas, hoy se ha firmado los correspondientes decretos y además nombrado el personal. Helo aquí:

Ministro Presidente del Tribunal de Cuentas á D. Rafael Cabeza y Montemayor.

Ministros del Tribunal D. Angel González de la Peña, D. Arcadio Roda (sale de Ultramar) y D. Mariano Catalina.

Fiscal de Tribunal D. Laureano Delgado, pero se le declarará cesante para

---

pletamente dormida por una emoción indescriptible y ni siquiera tuve tiempo para recibirla en mis brazos, porque de pronto se quedó desmayada.

Al verla así con los ojos cerrados, sin movimiento, casi sin respiración y sin color, me acometió cierto acceso de rabia que estalló en sollozos. Luego apoyé con fuerza mis labios en su frente, como lo hubiera hecho un padre desesperado ante su hijo muerto; hasta hubo un momento en que me atravesaron el alma de celos atroces, como un puñal penetrante; en aquel momento hubiera querido amarle como él, ser como él correspondido y cómo él sufrir.

A despuntar empezaba el alba, cuando volvió en sí Herminia.

Desde este día procuré no hablar más de Renné, á no ser cuando me rogaba que velase por él. Considerábase como perteneciente á un mundo nuevo, y sus conversaciones conmigo solo se referían á Dios.

Firmemente apoyada en los sencillos y robustos razonamientos de su fe, no se dejaba mover por la incertidumbre é infinita variedad de formas que en su espíritu toma-

—Perdóname por haberte causado un instante de amargura. He sido un ingrato y un loco, pero ya no sucederá más; ahora voy á estar todo lo tranquilo posible para hacerte olvidar esta especie de extravío salvaje.

En este momento se dejó la joven caer en sus brazos, murmurando embriagadoras palabras de amor.

Renuncio á pintar esas despedidas supremas, á entonar ese canto del cisne, último himno de lo que hay más sagrado en el mundo, la pasión y la desgracia: tales cosas no se encuentran; para hacer una descripción de esas, sería preciso más elocuencia y valor del que yo tengo.

—¡Amado mío! le dijo aquella, pensad en Dios que nos ve y nos oye.

Pero el desgraciado no podía articular una sola expresión que pudiera servir de respuesta; habíase convertido en un ser inerte, inmóvil. Luego que estuvo en la calle, desaté la escala y se la tiré, desapareciendo luego el pobre joven al mismo tiempo que cerraba yo la ventana.

Al volverme, encontré á Herminia com-

no se obstinó en quedarse solo conmigo más que hasta las once, pero llegada esta hora, después de algunos momentos de vacilación se fué á dormir el sueño del justo.

El más completo silencio reinó muy pronto en la casa. Las calles estaban desiertas, la noche sombría, no habiendo en el cuarto otra claridad más que la reflejada por la luz de una lámpara. Apenas decíamos nada Herminia y yo, preocupados como estábamos con la triste cita cuya hora se aproximaba.

A eso de las doce menos cuarto, se incorporó un poco la enferma y me dijo:

—Amigo mío, ya es tiempo de que yo haga pruebas de destreza. Como conocéis, no debo recibir á mi amante en este aparato de enfermo, porque sufriría mucho mi amor propio. Espero de vos habilidad y destreza. ¡Vamos, vamos! no me miréis así con ese aspecto de estrañeza. ¿Acostumbro yo á pediros cosas imposibles? Encended en primer lugar esas bugías, y luego abrid ese armario. ¿Veis una bata de seda? Pues cogedla. Id ahora á mi cómoda y abriendo el cajón de en medio encontraréis algunos pañue-

M.C.D.2022

cumplir cierta formalidad y se nombrará á D. Emilio Alvear.

Interventor general D. Adrián Mínguez Director del Tesoro, D. José Ramón de Oya; de Contribuciones directas D. Antonio Mlleda; de indirectas Don Senén Canido, y de Propiedades, Don Gumersindo Díaz Cordobés.

Jubilando á D. Olegario Andrade y proponiéndole para una cruz de Cárlos tercero y declarando cesante á D. Ramón Crós, de Centribuciones.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Impuesto sobre alcoholes

El ministro de Hacienda, cumpliendo lo mandado en la nueva ley de Presupuestos, ha dictado una Real orden referente al impuesto de elaboración de alcohol vínico, cuyas conclusiones, por interesar á los vinicultores, reproducimos á continuación textualmente:

1.º Que la tarifa contenida en el artículo 2.º del reglamento de 29 de Agosto de 1893, y por la cual se regula la cuantía de las cuotas por patente de elaboración de alcohol vínico, sea sustituída por la siguiente:

	Pesetas
Núm. 1. Alambiques ó alquitaras comunes de marcha intermitente, calentados á fuego desnudo, sin columnas destiladoras, calienta vinos ni tubos de retrogradación, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera. . .	18
Núm. 2. Los mismos con calienta vinos, tengan ó no tubos de retrogradación, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera.	23
Núm. 3. Alambiques de marcha intermitentes con columnas destiladoras, calentados á fuego desnudo, por cada 100 litros de capacidad total desde la caldera ó calderas de destilación y condensación. .	40
Núm. 4. Los mismos, calentados al vapor por íd. íd. . .	16
Núm. 5. Alambiques de marcha continua, calentados á fuego desnudo, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera ó calderas de destilación y concentración.	60
Núm. 6. Los mismos, calentados al vapor por íd. íd. . .	69
Núm. 7. Los aparatos incluidos en los dos números anteriores que utilicen para la destilación las brisas, orujos y demás residuos de la uva exclusivamente, y no el vino, pagarán por cada 100 litros de la capacidad expresada. . .	46'50
Núm. 8. Aparatos de destilación continua del sistema inglés y sus análogos, por cada 100 litros de la capacidad de la columna ó columnas, deducido el 15 por 100 del volumen total de las mismas. . .	135
Núm. 9. Los aparatos incluidos en el número anterior que utilicen para la destilación las brisas, orujos y demás residuos de la uva exclusivamente, y no el vino, pagarán por cada 100 litros de la capacidad expresada.	78

2.º Que se suprima el segundo párrafo del artículo 44, quedando subsistente el párrafo primero.

3.º Que el art. 45 se sustituya por el siguiente: «El cobro de las cuotas se realizará en las fábricas por los recaudadores de Contribuciones, y prévia la presentación de los recibos expedidos por las Tesorerías de las provincias, en la misma forma y al mismo tiempo que se realice el cobro dei primer trimestre de las contribuciones directas. El cobro de las cuotas correspondientes á los eparatos portátiles se realizará en el domicilio de los dueños de éstos de una sola vez durante el primer trimestre del año económico.»

4.º Que se supriman en el art. 49 las palabras: «de una sola vez.»

5.º Que se supriman el cap. 5.º y los números 10 del art. 92 y 8.º del 94 del reglamento.

Y 6.º Aprobar el adjunto modelo de recibos talonarios para el cobro de las patentes de elaboración de alcohol vínico.

De Cuba

Calzado para la tropa

El general Martínez Campos remite á la Península unas cuantas *chanclas* (calzado guajiro) con objeto de que sirvan de modelo para calzar las fuerzas de la próxima expedición á Cuba.

Los pares de borceguíes llevados por los soldados de la anterior expedición son completamente inútiles para andar por la maniagua.

De Puerto Principe á Nuevitas

La línea férrea de Puerto Príncipe á Nuevitas fué la primera que tuvo España, pues que se construyó por los años de 1840 á 1843. Mide de extensión unas 20 leguas, y durante la pasada guerra, solamente al principio, cuando la fuerza de la insurrección se hallaba entre Monte Oscuro, el Yaguajay y Cubitas, sin ser perseguida por falta de tropas, fué cortada la línea férrea, dejaron de circular los trenes y quedó Puerto Principe bloqueado.

Después de la llegada de las tropas al Camagüey el año 1870, fué recompuesta la vía férrea, se establecieron en ella destacamentos, y no volvió á interrumpirse la circulación de los trenes, si bien éstos llevaban escolta y los coches iban blindados.

En la estación de El Ramblaso, quemada por los insurrectos, empalmaba la línea del gran ingenio El Lugareño, centro industrial que apenas cuenta dos años de existencia y costó á su propietario D. Melchor Bernal cerca de 600.000 duros. A este ingenio le abastecen de caña más de 60 colonias, que representan también muchos miles de pesos y mantienen muchos centenares de familias.

Este ingenio, como las otras grandes fábricas azucareras del Camagüey. El Senado y el Congreso, no habían podido terminar la zafra este año por causa de las lluvias, y pensaban concluir de moler la caña en los meses de Julio y Agosto, que son meses de sequía en aquella comarca.

El acto realizado por los rebeldes en la línea férrea indica bien claramente que su propósito es atentar contra la riqueza y prosperidad del país.

IMPRESIONES

Lo que dice el «Thimes»

El periódico *The Thimes* publica una carta de su corresponsal en la Habana, fecha 21 de Junio con detalles que merecen ser conocidos.

He aquí lo más interesante:

«*Maceo y Màximo Gómez.*—Antonio Maceo ha concentrado unos 2.000 hombres cerca de Holguín, en la parte septentrional de Santiago, y sigue allí en espera de nuevos refuerzos.

Màximo Gómez permanece en la provincia de Puerto Príncipe con un cuerpo considerable de parciales, cuyo número se calcula en 800 ó 1 000 hombres armados.

Gomez trabaja con el mayor empeño por inducir á la población de Puerto Príncipe á que tomen las armas contra el Gobierno; pero hasta ahora sus esfuerzos apenas han tenido éxito. Los habitantes de dicha provincia no parecen en efecto, muy deseosos de unirse á la insurrección en los momentos actuales. Prefieren el papel de espectadores, viendo como se ponen las cosas, antes de tomar una actitud definida, y según todas las noticias, no se unirán en armas á los rebeldes, á menos que no vean con toda seguridad la conveniencia de obrar así.

Por otra parte, la mayoría de los habitantes tampoco deben oponerse muy resueltamente á Màximo Gòmez, pues de otro modo no podría éste continuar tan poco molestado en la provincia.

Tan pronto tuvo noticia el general Martínez Campos de la entrada de Màximo Gómezen Puerto Príncipe, salió para aquella provincia, esperando con su influencia personal contener el movimiento revolucionario. Pero hubo de sufrir un desengaño y después de permanecer unos diez días en la ciudad de Puerto Príncipe declaró la provincia en estado de sitio.

Esto es bastante significativo y demuestra que el mal esta más hondamente arraigado de lo que generalmente se cree.

En la provincia de Santa Clara los insurrectos cuentan de 1.000 á 1.2000 hombres y al parecer esperan la llegada de algunos cabecillas y de municiones antes de tomar ninguna medida muy activa.

De todas partes

El nuevo Alcalde de Valladolid es atroz.

Ahora le ha dado por prohibir la venta por las calles de los periódicos de aquella localidad, *lo cual qúe* estos se han alzado del acuerdo publicando una protesta en *El Liberal*.

Con tanta y tanta asonada
la autoridad á quien cito,
le incomoda un día y... nada,
suprime de una plumada
el Cuartel de San Benito.

***

Dicen los periódicos de la Corte que el Ministro de Hacienda Sr. Reverter, se ocupará este verano en estudios serios.

¡Malo, malo, malo!

Ya verá luego la gente
como el estudio en cuestión,
es una tributación
que parte al contribuyente.

***

La prensa que hace unos días
nos llega de Salamanca
y que al periodo de feria
como es justo se consagra,
dice que el Ayuntamiento
de aquella ciudad tan sabia
donde tantas eminencias
han salido de sus aulas,
respecto de ese periodo
no tiene acordado nada.
¡Hombre, qué casualidad
y qué cosa tan estraña!
Justamente de ese palo
tenemos aquí una gaita.

les, de los cuales escogeréis uno que me esté bien. Veremos si tenéis buen gusto. ¡No está mal! Venid y dadme la mano para bajar de la cama, pero no tengáis miedo, pues tendré toda la fuerza suficiente. Gracias. Ahora id á entreteneros mirando aquel cuadro. Volved ya, conducidme al sillón, y acercadme al tocador sin el menor ruido para que nadie se despierte.

Yo obedecía tranquilamente sin pensar en admirarme, pues tantas veces me había esta mujer hecho pasar de extrañeze en extrañeza desde los pocos meses que yo la conocía.

Después de peinarse con singular esmero, repuso en tono de mudanza: tono que le era habitual cada vez que su corazón era presa de una viva emoción á la cual no quería abandonarse.

—Aquí me tenéis preparada y trémula como una joven en el momento de su primera cita. Estoy muy contenta de vos y quiero daros un consejo: si algún día os casáis, cuidad de no ser doncella de vuestra mujer más allá de la primera semana cuando más.

Dieron las doce. Animose su mirada, se colorearon un poco sus mejillas y oí en medio del silencio los latidos de su corazón.

Entonces abrí la ventana y ví á Renné sentado en una piedra con la cabeza oculta entre las manos. Levantose al ruido que hizo, me alargó una escalera que fijé sólidamente en la ventana, se precipitó en la habitación cayendo á los pies de Herminia, abrazando sus rodillas, cubriendo sus pálidas y delicadas manos de besos y de lágrimas, y tratando de ahogar los sollozos que se le escapaban á pesar suyo.

Ante este espectáculo mi corazón estaba traspasado de dolor.

—Renné, querido Renné, ¿os proponéis acaso hacerme morir al instante; exclamó Herminia con acento conmovido. No es así como yo deseaba veros. No me quitéis la poca fuerza que me queda y recordad la promesa que me habéis hecho.

El desventurado comprimió las tumultuosas agitaciones de su corazón, levantó la cabeza, se pasó las manos por sus humedecidos ojos y la miró con inefable sonrisa, diciendo:

ba el edificio elevado sobre esa base poderosa, sino que, antes bien, se abandonaba con toda seguridad á los caprichos de su rica imaginación, sin asustarse por ningún supuesto, extendiendo á lo infinito los dominios á lo posible, observando el absurdo sin pestañear, no retrocediendo ante abismo alguno, y sondeando, por fin, sin temor, todos los misterios, para llegar confiada y serena á esas dos fuentes fecundas que se llaman, Dios y Eternidad.

—Mañana moriré, me dijo en cuanto estuvimos solos.

No pude menos de bajar la cabeza por toda respuesta. Luego me rogó la diese lo necesario para escribir y trazó con trabajo algunos renglones, añadiendo con voz débil, pero segura:

—Mañana tomaréis esta carta y se la llevaréis.

Por la tarde rogó á su marido tuviese con ella una conversación á solas.

M. Gantois se había decidido por último á conocer que su mujer estaba de peligro. Este descubrimiento, ó sea precisión de confesar una evidencia semejante, le puso muy

M.C.D.2022

Local y Provincial.

En el Ayuntamiento

Ya hoy, resonando aún en nuestros oidos todas aquellas músicas y voladores de hace uuy pocos días, no ha podido celebrar su sesión ordinaria la corporación municipal, puesto que solamente han concurrido los Sres. Polanco, Colombres, Rodríguez, Quijada, Cerilla, Herrero, Lagunilla, Romero, Sanz y Barrios, ó sea número insuficiente para tomar acuerdo.

Y que no se celebraba sesión conseguimos saberlo, después de trascurrida una hora, por tomarnos la libertad de pasar un recado al Sr. Presidente, para saber si podiamos ó no abandonar aquel lugar para dirigirnos á otros centros, en busca de noticias que comunicar á nuestros lectores.

Esperamos que no se repita esto, que nada favorece á los que tanto empeño han demostrado por ocupar un puesto en los escaños municipales.

Una de las tapias colindantes con la prolongación del paseo del salón, la del jardín del Sr. Arroyo, se ha venido abajo, sin que, afortunadamente, haya producido desgracia alguna, no obstante la proximidad en que se encontraban los guardas del referido paseo en el momento del derrumbamiento.

Nuestro particular amigo y paisano el conocido relojero de esta capital don Mariano Vicente, ha colocado últimamente un magnífico reloj de Torre en la villa de Piña de Campos, mereciendo los plácemes de las autoridades y vecindario de aquel pueblo, por la buena construcción de dicha obra.

Reciba también nuestra felicitación.

La persona que hubiere perdido en el paseo del Salón uu cinturón-correa de hábito del Carmen, puede pasar à recojerlo al domicilio del guarda de dicho paseo.

Ha llegado á nosotros la noticia de que el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha sido designado para desempeñar un importante cargo cerca de la Real familia.

El vecino de esta capital Vicente Serra, puede presentarse en la portería del Excmo. Ayuntamiento con objeto de hacerse cargo de una pensión que tiene derecho á disfrutar.

En el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, figura nuestra provincia con el siguiente personal en el cuerpo de vigilancia:

Palencia

1 Inspector.
1 Agente de primera.
8 Idem de segunda.

Venta de Baños

1 Inspector.
3 Agentes de segunda.

He aquí las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Salón de ocho y media á diez y media de la noche, la banda de Música Municipal.

1.° *Recuerdo de Santander.*—Pasodoble.
2.° *Felipe IV.*—Wals del siglo XVII.
3.° Aria de bajo en la ópera *Lucrecia Borgia*, del maestro Donizetti.
4.° *Genoveva.*—Americana.
5.° Final.—*El Geografón.*

En la portería del Excmo. Ayuntamiento, se encuentran á disposición de quien acredite ser su dueño, tres llaves recogidas en la vía pública.

Por Real orden circular de Junio último, se recomienda á los alumnos recièn ascendidos á segundos tenientes de infantería, la inmediata incorporación á las unidades orgánicas á que han sido destinados.

En la mañana de hoy, han sido conducidos al cementerio seguidos de numeroso duelo, los restos del joven don Manuel Calvo Otorel, que falleció ayer en esta capital á los 20 años de edad.

Reciba su afligida madre y demás familia la expresiòn de nuestro sentimiento por la desgracia que sufren.

El ministro de la Gobernación ha trabajado en estos días para recopilar en un decreto todo lo dispuesto sobre nombramiento de funoionarios públicos y darle forma práctica y fácil para formar el escalafón de los de su departamento ministerial.

El Sr. Cos-Gayón, manteniendo los tres turnos de ascensos, colocación de cesantes y de libre elección, cree que interpreta mejor la ley, dando mayores facilidades en ese decreto que firmará la reina para la colocación de cesantes.

En la villa de Dueñas se declaró antes de ayer á las cuatro de la tarde un fuego que empezó en un rastrojo de trigo, propiedad de D. Vicente Charrín y que llegó á destruir todo el sembrado, no hubo desgracias personales.

Se ha puesto á la venta en los estancos de Madrid y se ha enviado á los de provincias los timbres que han de llevar según le nueva ley de presupuestos, los billetes hipotecarios de Cuba y que en un periódico pedían los bolsistas.

No ha sido solo en algunos pueblos de nuestra provincia, según leemos en la prensa llegada hoy á esta capital, donde las tormentas han causado daño en los sembrados. En otras, como en la de Burgos, también la fuerza del nublado arrasó por completo los campos, causando grandes perjuicios á lospropietarios.

El alza sufrida ayer en esta capital por el concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior es de 355 pesetas con 65 céntimos.

* * *

En igual día fueron degolladas en el matadero las siguientes reses:

Vacas, 2.
Terneras, 6.
Carnero, 1.
Corderos, 58.
Lechazos, 8.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Andrés Domíuguez, por lesiones.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Antonio Polanco y de la representación D. Pedro Ovejero.

Según nos participa nuestro activo corresponsal en Cevico de la Torre, el lunes último estuvo en dicha villa el Director de las obras de conducciòn de aguas, con objeto de inspeccionarlas y hacer el replanteo de las fuentes, que parece serán iguales á las que existen en esta capital.

La inauguración tendrá lugar definitivamente en Septiembre y serán invitadas algunas distinguidas personas de nuestra ciudad, entre ellas el Ilustrísimo Sr. Obispo.

Por agentes del cuerpo de Vigilancia fué detenido un sujeto en la noche de ayer por causar una lesión grave á su mujer, la cual fué conducido al hospital y el marido á la carcel, á disposición del Juzgado de Instrucción.

En la mañana de hoy también ha sido detenida una joven de quince años, fugada de la casa paterna en el pueblo de Villaescusa de Ecla.

El día 24 del actual, se celebrará en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, para el suministro de cebada y paja, con destino al pienso de las caballerías pertenecientes á los servicios de policía y otros ramos.

La subasta será por término de un año, y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Le ha sido administrado el sagrado Viático á nuestro amigo el oficial 1.° de esta Audiencia D. Melitón Alvarez, á quien deseamos que los auxilios de la ciencia puedan ser eficaces para la grave enfermedad que padece.

Los timbres

Canje en el mes de Julio

Como consecuencia de las modificaciones hechas por la ley de presupuestos, quedan subsistentes los timbres de pesetas 12, 6, 3, 2, 1, 0'50, se suprimen los de pesetas 25, 12'50, 6, 25, 2'50, 1'25 y 0'25 y se establecen para la Deuda de Ultramar uno de 375 y otro de 313 milésimas de peseta.

El canje se hará precisamente dentro del mes de Julio, debiendo solicitarse por medio de pedido en papel simple, acompañando los sellos sueltos, es decir, sin adherirlos á ningún papel. Hay que exhibir también la cédula personal.

Los expendores y particulares que opten por recibir á metálico el valor de los timbres que quedan suprimidos, solicitarán de la Delegación de Hacienda la devolución de su importe en la forma dispuesta para las devoluciones de ingresos indebidos, acompañando á las respectivas instancias los timbres correspondientes.

TABACO

Recomendamos á los buenos fumadores las elegantes *Cajetillas Imperiales*, de 18 cigarrillos, de la marca *Flor de Tabacos de Partagás* de la Habana. De venta en las principales expendedurías.

Sección festiva

Las Grijotanas

Ayer por ser la fiesta
que Julio adora
de la Virgen del Carmen
su protectora,
llegaron á Palencia
las grijotanas
más frescas, casi, casi
que las manzanas
y listas cual palomas
de los alcores
y ataviadas y lindas
como unas flores.
Yo no sé qué recontres
mi pecho nota
siempre que veo á una
que es de Grijota,
las cuales son más dulces
que esos *sequillos*
que por Palencia venden
en canastillos
y casi más sabrosas
que el pan de miga
que hacen con esas manos
que Dios bendiga.
Ayer lucieron todas
por esas calles
los pañuelos que oprimen
sus lindos talles
y daba gloria verlas
seguir contritas
á la procesión que hacen
las Carmelitas,
rogando las que viven
en el olvido
á la Virgen Sagrada
las dé un marido.
Dios escuche los ruegos
de la devota
que joven y soltera
sigue en Grijota,
y no le apure nunca
la soltería
pues visitar bien puede
la Vicaría,
siempre que la convenga
lo que aquí digo:
«¿quieres casarte? bueno;
carga conmigo.

Clotaldo

Sección religiosa.

Jueves.— Santa Sinforosa, San Emiliano mártir, San Federico y Santa Mariana.

ÚLTIMA HORA

MADRID 17 (8'20 m.)

La cuestion Cubana

El Liberal publicado hoy en esta Corte, se ocupa extensamente del asunto que se refiere á la insurrección de Cuba. Expone la opinión de una persona competentísima, la cual dice que el conflicto que ha surgido en nuestra gran Antilla, debe atribuirse á la crisis económica porque atraviesa. Añade que sería muy conveniente y urge ampliar las reformas económícas y políticas, con objeto de normalizar en parte la situación.

—

MADRID 17 (2'50 t.)

Consejo de Ministros

Hoy se ha celebrado en Palacio el último de los que presidirá Su Majestad la Reina, hasta que regrese de la capital guipuzcoana.

El Sr. Cánovas hizo el resumen de costumbre, fijando principalmente su ntención en los siguientes asuntos.

Cuba y la cuestion Mora

El Presidente del Consejo cree que no hay motivos para pesimismos respecto de la insurrección, toda vezque en el momento que pase el periodo de las lluvias, quedará reprimida. Con relación al asunto Mora, se extiende en consideraciones para demostrar que la solución tomada por el Gobierno, es la única que podía adoptarse.

Varias leyes

Se han promulgado las relativas á las cartillas evaluatorias, la de pensiones á viudas y huérfanas de militares que se casen con capitanes.

Llamamiento á la armada

También se tomó el acuerdo de hacer un llamamiento de 300 marinos excedentes de cupo, para cubrir bajas que han resultado en el Cuerpo.

Otros asuntos

Finalmente se trató de dar colocación á los excedentes de la judicatura, y proveer las escribanías, registros y notarías vacantes.

Ls cuestion Mora

La ponencia nombrada para resolver en el asunto Mora, ha firmado esta conforme al último acuerdo tomado.

—

MADRID 17 (3 t.)

Más testamento

El Juzgado que entiende en este asunto que tanto ocupa la atención pública, citó para hoy al escribano Sancho y abogado Lumbreras, con objeto de que prestaran declaración. Estos no comparecieron, declarando otros testigos.

—

MADRID 17 (3'50 t.)

Recompensas

S. M. la Reina ha firmado la propuesta de recompensas para premiar á los héroes de la acción de Marahuit (Filipinas). Al general Parrados, se le concede la Gran Cruz de María Cristina, y la del Mérito Militar Roja á los generales Aguirre y Bengoa.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros.	Pesetas 28	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural).	45 » 55 »	» 31'50.	» 75.	» 110
» »	50 » 60 »	» 34'50.	» 80.	» 120
» »	55 » 67 »	» 44	» 85.	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros.	Pesetas 50.	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 »	» 62.	» 96.	» 187
»	.55 » 67 »	» 87.	» 120.	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemo dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se lr confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles autiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capita

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Expres	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Gijón	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Santander	Madrid	12,51 m.	12,56 m.
»	»	Madrid	Vigo	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Gijón	1.34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Santander	1,50 m.	1,56 m.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,22 n

El express de Vigo á Madrid pasa los martes y viernes.
El íd. de Gijón á Madrid pasa los lunes, miércoles y sábados.
El íd. de Madrid á Vigo pasa los miércoles y sábados.
El íd. de Madrid á Gijón pasa los domingos, martes y jueves.
Todos los demas trenes son diarios.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Recibos talonarios

—

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL

DE

1.° de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

MANUEL TEJEDOR

ofrece al público su nuevo establecimiento de Barbería en la calle Mayor principal., núm. 154

Frente á la calle Nueva

Se vende un velocípedo en buen uso para un niño de 10 á 14 años, puede verse, Consistorio núm. 4, segundo.

TRASPASO

Se hace de una cantina en la calle de la Corredera núm. 19, frente al templete, del paseo del salón, en la misma informarán.

LEY MUNICIPAL

Y

GUIA DE CONSUMOS

—

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

Mayor pral., núms. 98 y 100

Palencia

M.C.D.2022